



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTADUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA**

PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA

QUE OTORGAN:

**PATRICIO RICARDO ARMAS ARÉVALO y
CÉSAR AUGUSTO PROAÑO JÁCOME**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

JB

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES TRES (3) de SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, ante mí, **Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito**, comparecen con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **PATRICIO RICARDO ARMAS ARÉVALO**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM COMPAÑIA LIMITADA**, de acuerdo con la copia del nombramiento que se agrega, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, el señor **CÉSAR AUGUSTO PROAÑO JÁCOME**, en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **PORTABIRA**



1 PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM COMPAÑIA LIMITADA, de
2 acuerdo con la copia del nombramiento que se agrega mayor
3 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
4 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y
5 personales derechos; a quien de conocer doy fe por haberme
6 presentado su respectivo documento de identificación que en
7 copia se agrega, y me pide que eleve a escritura pública, la
8 minuta que me entrega cuyo texto transcribo literalmente a
9 continuación:- "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Ampliación del
11 Objeto Social de la Compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES
12 RAICES.COM COMPAÑIA LIMITADA al tenor de las siguientes
13 cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
14 celebración de la presente escritura el señor **PATRICIO**
15 **RICARDO ARMAS ARÉVALO** con cédula de ciudadanía uno siete
16 uno ocho cinco cuatro cuatro cero tres dos (1718544032), en
17 calidad de **GERENTE GENERAL**, mayor de edad, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
19 ocupación comerciante, domiciliado en el Distrito
20 Metropolitano de Quito; y el señor **CÉSAR AUGUSTO PROAÑO**
21 **JÁCOME**, con cédula de ciudadanía uno siete cero dos cinco
22 tres dos cero nueve dos (1702532092), en calidad de
23 **PRESIDENTE**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
24 estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de
25 Quito; calidades que se justifican con los documentos
26 habilitantes que se agrega.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por
27 escritura pública otorgada el dieciocho (18) de octubre
28 del dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero de Quito,



1 Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el
2 Registro Mercantil del cantón Quito el veintiuno (21) de
3 diciembre del mismo año, se constituyó la compañía
4 PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM COMPAÑÍA
5 LIMITADA.- b).- Mediante escritura pública otorgada el
6 doce (12) de marzo de dos mil catorce (2014), ante la
7 Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés
8 Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
9 Quito el siete (7) de mayo de dos mil catorce (2014), se
10 realizó una cesión de participaciones mediante la cual la
11 señorita Sara Elizabeth Ortiz Narváez cedió la totalidad
12 de sus participaciones, es decir trescientas noventa y
13 nueve (399) a favor de los señores Patricio Ricardo Armas
14 Arévalo y César Augusto Proaño Jácome.- c) En Junta
15 General, Extraordinaria y Universal de los socios de la
16 compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM
17 COMPAÑÍA LIMITADA celebrada en la ciudad de Quito el
18 día diecinueve (19) de agosto de dos mil quince (2015),
19 se aprobó por unanimidad del capital suscrito y pagado
20 los términos de la presente ampliación de objeto social
21 de la compañía.- **TERCERA.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO**
22 **SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**- Con estos
23 antecedentes, se amplía el objeto social de la compañía
24 PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM COMPAÑÍA
25 LIMITADA de la siguiente manera: "Artículo 3º.- Objeto.-
26 La compañía tendrá como objeto social: a) La
27 publicación, comercialización, divulgación, y publicidad
28 a través de Internet de proyectos inmobiliarios



1 establecidos dentro y fuera del país, así como todo tipo
2 de bienes raíces.- b) Dentro del ámbito del objeto social
3 la publicidad, comercialización, representación,
4 distribución, promoción, diseño en todas sus fases de
5 tecnología, equipos, medicinas, alimentos semi y/o
6 totalmente elaborados, materias primas, papelería e
7 implementos de oficina, madera, todo tipo de productos
8 de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y
9 materiales para la construcción, objetos para
10 decoración y para interiores y exteriores, vestidos,
11 calzado y ropa en general. c) Asesoría, publicidad y
12 comercialización en la rama de las telecomunicaciones,
13 obras civiles, sistemas en todas sus fases, y el desarrollo
14 corporativos y comercialización de productos.- d)
15 Proyección, publicidad, calculo, diseño y elaboración
16 de estudios de suelos, y estructurales.- e) Publicidad,
17 asesoría y elaboración de proyectos, cálculos y diseños
18 para la construcción, mejoras y mantenimiento de
19 carreteras de penetración o rurales.- f) Compra, venta,
20 comercialización, promoción y publicidad de inmuebles
21 y bienes de capital, arriendo, subarriendo, y
22 administración de los mismos; y, asesorar, elaborar,
23 ejecutar y administrar toda clase de proyectos,
24 urbanizaciones y complejos habitacionales, residenciales,
25 turísticos y hoteleros.- g) Compra, venta,
26 comercialización, promoción y publicidad, permuta y
27 enajenación de toda clase de bienes muebles e
28 inmuebles y efectos de comercio, civiles de contado o a



1 plazos, por cualquiera de los medios legales.- h) Con el
2 fin de cumplir con su objeto social adquirir, enajenar,
3 grabar, transformar, realizar mantenimiento y
4 administración toda clase de bienes sea por cuenta
5 propia o ajena.- i) Obtención, comercialización,
6 promoción y publicidad de marcas de fábrica y otros
7 afines.- j) En cumplimiento del objeto social, actuaren
8 calidad de consejera, promotora, comisionista, agente o
9 representante de otras compañías a las que además,
10 podrá prestar, servicios especializados que ellas
11 requieran en las actividades análogas o
12 complementarias para el desenvolvimiento de sus
13 actividades.- k) Promoción, publicidad, importación,
14 distribución, comercialización y mantenimiento de
15 máquinas, y equipos de oficina, así como también de
16 equipos de computación, software y hardware, la
17 distribución y comercialización de suministros de oficina
18 y papelería en general.- l) Alquiler de maquinaria para
19 toda clase de construcción.- m) Dentro del marco del
20 objeto social, el arrendamiento eventual de bienes y
21 contratación de servicios.- n) En cumplimiento del objeto
22 social, formar parte como socio o accionista de
23 compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador
24 o en el exterior, y/o fusionarse con ellas y otras, sean
25 también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con
26 ellas.- ñ) Para el cumplimiento de su objeto la
27 compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos,
28 u operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas o de



1 terceros países y actos necesarios para este fin.- o)
2 Dentro del marco del objeto social organizar y realizar
3 cursos, eventos, asesorías y capacitaciones.- p) Dentro
4 del marco del objeto social comprar, vender y
5 comercializar al por mayor y al por menor de productos
6 que se requieran para el desempeño de sus actividades.-
7 q) Importación y Exportación de productos que se
8 requieran para el ejercicio de las actividades
9 comprendidas dentro del objeto social.- **CUARTA.-**
10 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan y se
11 ratifican libre y voluntariamente en el contenido íntegro
12 del presente instrumento.- **QUINTA:- NOTIFICACIONES.-**
13 Las partes por medio del presente instrumento autorizan
14 y disponen al Gerente General de la Compañía realizar
15 los trámites necesarios para la notificación a la
16 Superintendencia de Compañías, e inscripción de la
17 presente escritura en el Registro Mercantil del Distrito
18 Metropolitano de Quito, así como para hacer sentar
19 razón en la matriz de la escritura pública de constitución
20 de la Compañía sobre la ampliación del objeto social
21 que se efectúa.- Usted Señor Notario se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del
23 presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
24 queda elevada a escritura pública, la misma que se
25 encuentra redactada y firmada por el Abogado William
26 Alexi Falconí Calderón, con matrícula profesional número
27 diecisiete guion dos mil once guion quinientos ochenta
28 del Foro de Abogados.- Para la celebración de la



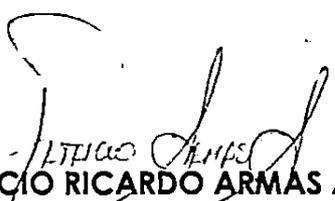
REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 presente escritura se observaron todos los preceptos
2 legales que el caso requiere y leída íntegramente que le
3 fue a la parte compareciente por mí el Notario, se
4 ratifica en su aceptación de su contenido y firma
5 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
6 incorpora al protocolo la presente escritura.-

7

8

9

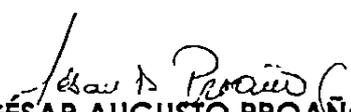
10 
PATRICIO RICARDO ARMAS ARÉVALO

11 C. 1718544032

12

13

14

15 
CÉSAR AUGUSTO PROAÑO JÁCOME

16 C. 170253209-2

17

18

19

20


EL NOTARIO

21

22

23

24

25

26

27

28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES .COM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 19 de agosto de 2015, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Balzar E2-34 y Palenque, de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General, Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular señor CÉSAR AUGUSTO PROAÑO JÁCOME, propietario de una participación social de un dólar de valor cada una; y con concurrencia del socio señor PATRICIO RICARDO ARMAS ARÉVALO, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actúa en la Junta como secretario en su calidad de Gerente General; y luego de constatar el quórum declara que se halla presente en la Junta General, Extraordinaria y Universal de socios el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en Junta para tratar el siguientes punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.

Como los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar el asunto propuesto, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar el único punto del orden del día:

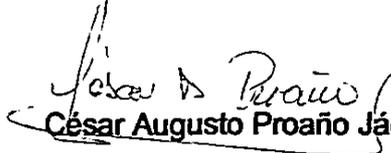
El señor PATRICIO RICARDO ARMAS ARÉVALO en su calidad de Gerente General pone en conocimiento de los socios el proyecto de ampliación del objeto social de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., dentro del cual se plantea incorporar a la razón social de la compañía las siguientes actividades:: a) La publicación, comercialización, divulgación, y publicidad a través de Internet de proyectos inmobiliarios establecidos dentro y fuera del país, así como todo tipo de bienes raíces.- b) Dentro del ámbito del objeto social la publicidad, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño en todas sus fases de tecnología, equipos, medicinas, alimentos semi y/o totalmente elaborados, materias primas, papelería e implementos de oficina, madera, todo tipo de productos de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos para decoración y para interiores y exteriores, vestidos, calzado y ropa en general. c) Asesoría, publicidad y comercialización en la rama de las telecomunicaciones, obras civiles, sistemas en todas sus fases, y el desarrollo corporativos y comercialización de productos.- d) Proyección, publicidad, calculo, diseño y elaboración de estudios de suelos, y estructurales.- e) Publicidad, asesoría y elaboración de proyectos, cálculos y diseños para la construcción, mejoras y mantenimiento de carreteras de penetración o rurales.-

f) Compra, venta, comercialización, promoción y publicidad de inmuebles y bienes de capital, arriendo, subarriendo, y administración de los mismos; y, asesorar, elaborar, ejecutar y administrar toda clase de proyectos, urbanizaciones y complejos habitacionales, residenciales, turísticos y hoteleros.- g) Compra, venta, comercialización, promoción y publicidad, permuta y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y efectos de comercio, civiles de contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales.- h) Con el fin de cumplir con su objeto social adquirir, enajenar, grabar, transformar, realizar mantenimiento y administración toda clase de bienes sea por cuenta propia o ajena.- i) Obtención, comercialización, promoción y publicidad de marcas de fábrica y otros afines.- j) En cumplimiento del objeto social, actuaren calidad de consejera, promotora, comisionista, agente o representante de otras compañías a las que además, podrá prestar, servicios especializados que ellas requieran en las actividades análogas o complementarias para el desenvolvimiento de sus actividades.- k) Promoción, publicidad, importación, distribución, comercialización y mantenimiento de máquinas, y equipos de oficina, así como también de equipos de computación, software y hardware, la distribución y comercialización de suministros de oficina y papelería en general.- l) Alquiler de maquinaria para toda clase de construcción.- m) Dentro del marco del objeto social, el arrendamiento eventual de bienes y contratación de servicios.- n) En cumplimiento del objeto social, formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior, y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas.- ñ) Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, u operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas o de terceros países y actos necesarios para este fin.- o) Dentro del marco del objeto social organizar y realizar cursos, eventos, asesorías y capacitaciones.- p) Dentro del marco del objeto social comprar, vender y comercializar al por mayor y al por menor de productos que se requieran para el desempeño de sus actividades.- q) Importación y Exportación de productos que se requieran para el ejercicio de las actividades comprendidas dentro del objeto social.

Las partes por medio de la presente Acta autorizan la suscripción de la respectiva Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social de la Compañía, así como la realización de los trámites necesarios para la notificación a la Superintendencia de Compañías, e inscripción de la referida escritura en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía sobre la ampliación del objeto social que se efectúa.

En este estado, y habiendo sido tratado el único punto del orden del día, el señor Presidente declara en receso la sesión para la elaboración del acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión y con las mismas personas presentes al inicio de la sesión, siendo leída a los socios la presente acta, se procede a la votación en la cual fue aprobada por unanimidad, en señal de lo cual se suscribió por todos los socios y se levantó la sesión siendo las 13h00.


César Augusto Proaño Jácome

Socio - Presidente de la Junta

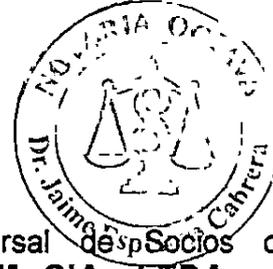

Patricio Ricardo Armas Arévalo

Socio - Gerente General - Secretario de la Junta



Quito, 11 de marzo del 2014

Señor
PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
Presente.-



De mis consideraciones:

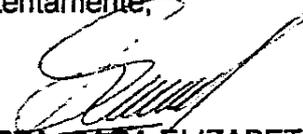
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de ^{los} Socios de **PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la indicada Compañía, por el período estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la compañía, y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

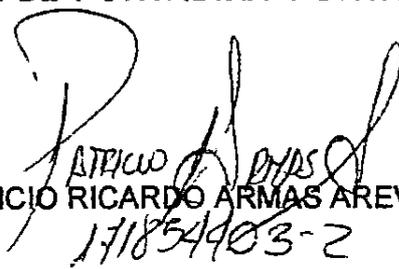
En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogado por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía **PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada el dieciocho de octubre del 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de diciembre del 2012.

Atentamente,


SRTA. SABA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
SECRETARÍA DE LA JUNTA

Quito, a 11 de marzo del año 2014.- En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.


SR. PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
C.C. 171854903-2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718544032	ARMAS AREVALO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS
	PATRICIO RICARDO		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 4345 DEL: 21/12/2012 NOT: TERCERO DEL: 18/10/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RM/Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que anexa esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA (1) Hoja(s)

Quito, 06 JUN. 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

2014 17 01 06 D 09529



Quito, 11 de marzo del 2014



Señor
CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME
Presente.-

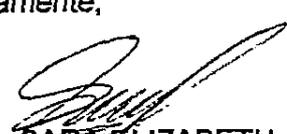
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de **PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la indicada Compañía, por el período estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá supervigilar el desenvolvimiento de los negocios de la compañía, y ejercer las funciones del Gerente General, en casos de ausencia o impedimento de éste.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía **PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada el dieciocho de octubre del 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de diciembre del 2012.

Atentamente,



SRTA. SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
SECRETARÍA DE LA JUNTA

Quito, a 11 de marzo del 2014.- En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE DE PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.**



Sr. CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME
C.C. 170253209.2

6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5956
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

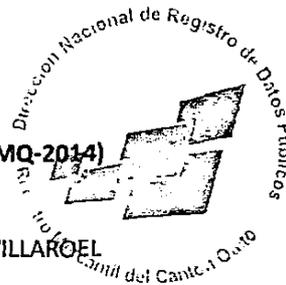
CONST RM# 4345 DEL: 21/12/2012 NOT: TERCERO DEL: 18/10/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (ciudad)

Quito 06 JUN. 2014

TGA

Tamara Garcés Almeida
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **170253209-2**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PROANO JACOME
CESAR AUGUSTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO-
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**DOLORES AMADA
CALDERON**



INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION

BASICA RETIRADO

VZ343V4242 0008

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROANO CESAR RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JACOME MARIA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2011-10-11

FECHA DE EXPIRACION

2021-10-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00054138

[Signature]

170253209-2

RATON De conformidad con la facultad prevista en el
número 10 del artículo 107 de la Constitución del
Ecuador, he expedido esta cédula de identidad en
virtud de la solicitud presentada por el señor
PROANO JACOME CESAR AUGUSTO, en el día
03 de Septiembre del 2015.

Quito a

- 3 SEP 2015

[Signature]
Miguel Espinoza, Carrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO

8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171854403-2
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA JULIANA PROAÑO CALDERÓN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARMAS DE LA BASTIDA CELSO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AREVALO GALAN BETTY JENNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-15

V2344V2222



000694801

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
1718544032

Se declara de conformidad con la facultad prevista en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro Civil, que el contenido de esta cédula de identificación es verídico y que no existen antecedentes que impidan su expedición.

Quito, 3 SEP 2015

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171854403-2 001 - 0108

ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO
PICHINCHA QUITO
PONCEANO PONCEANO ALTO
DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002011
3804767 07/07/2014 12:13:19
3804767

DMP-IGM.es



Factura: 002-003-000009802



20151701008000570

0009

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701008000570

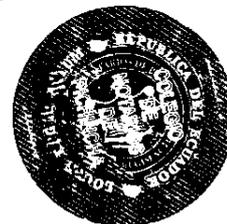
NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA. (NO.20151701008P04658)

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718544032
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1718544032

OBSERVACIONES:	RAZÓN: EN MI CALIDAD DE NOTARIO TITULAR A CARGO DEL ARCHIVO DE LA NOTARIA OCTAVA, CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO Y CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, DEBIDAMENTE SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA.- QUITO, TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2015.-
-----------------------	---

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 64456


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	44575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4885
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

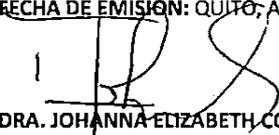
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /03/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

